

PROCESO DE CONTRATACION CPS-011-2026

LA EMPRESA DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ITUANGO, ANTIOQUIA -EMTSI., con NIT 900.232.836-0 se permite informar a la Comunidad en General, que se ha dado inicio al proceso de contratación que tiene por objeto *““PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN LAS QUE SEA NECESARIO LA INTERVENCIÓN DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL Y PARA LA SUPERVISION TECNICA EN LOS PROCESOS Y PROYECTOS CIVILES DE LA EMPRESA EMTSI”*, dicho proceso se desarrollará jurídicamente bajos los principios de transparencia, igualdad, moralidad, eficacia, economía y celeridad de acuerdo con las normas legales, en especial, los artículos 1502 del Código Civil y 860 del Código de Comercio, como también las demás normas que las adicionen, modifiquen, complementen o sustituyan, y por todas aquellas normas jurídicas por las cuales se rigen las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, que en este caso es el Derecho Privado.

CRONOGRAMA PROCESO CONTRACTUAL

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
1	Apertura del proceso de contratación mediante acto administrativo	4 de junio de 2026 a las 9:00 am
2	Publicación de aviso y estudios previos	4 de junio de 2026 a las 9:00 am
3	Presentación de solicitud a MIPYMES	5 de junio de 2026 hasta las 9:00 am
4	Publicación aviso limitación MIPYMES	5 de junio de 2026 a las 9:30 am
5	Cierre y presentación de ofertas	9 de junio de 2026 a las 9:30 am

NIT: 901482397-4**Dirección:** Calle 20 # 19-08 Parque Ppal.**Teléfono 3128187726 - email:** emtsiituango@gmail.com

6	Evaluación de ofertas	9 de junio de 2026 a las 9:40 am
7	Publicación del informe de evaluación y recepción de observaciones	Desde el 9 de junio de 2026 a las 10:00 am, hasta el 10 de junio a las 10:00 am
8	Publicación informe final	10 de junio a las 10:30 am
9	Resolución de adjudicación	10 de junio de 2026 a las 11:00 am
10	Celebración del contrato	10 de junio de 2026 a las 11:00 am

Presupuesto Oficial estimado: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 24.500.000)

Plazo de ejecución: 6 meses y 21 días desde el día 10 de junio de 2026, hasta el día 31 de diciembre de 2026

REQUISITOS HABILITANTES Y/O DOCUMENTO REQUERIDOS

ITEM	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
1	Cédula de Ciudadanía	Cédula de Ciudadanía Representante legal
2	RUT	RUT
3	Tarjeta Profesional -Abogado	Certificado de Existencia y representación legal
4	Certificado antecedentes disciplinarios	Certificado antecedentes disciplinarios (Persona Jurídica y representante legal)

NIT: 901482397-4

Dirección: Calle 20 # 19-08 Parque Ppal.
Teléfono 3128187726 - email: emtsiituango@gmail.com

5	Certificado antecedentes fiscales	Certificado antecedentes fiscales (Persona Jurídica y representante legal)
6	Certificado antecedentes judiciales	Certificado antecedentes judiciales (Persona Natural)
7	Certificado Medidas Correctivas	Certificado Medidas Correctivas (Persona Natural)
8	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades
9	Certificado de Multas y sanciones	Certificado de Multas y sanciones
10	Compromiso anticorrupción	Compromiso anticorrupción
11	Hoja de vida en formato de la función pública (Persona Natural)	Hoja de vida en formato de la función pública (Persona Jurídica)
12	Declaración de bienes y rentas en formato de la función pública	Declaración de bienes y rentas en formato de la función pública
13	Comprobante de pago de seguridad social	Certificado de paz y salvo seguridad social y parafiscales
14	Propuesta económica	Propuesta económica
15	Certificado de experiencia	Certificado de experiencia
16	Carta de Invitación	Carta de Invitación
17	Certificado bancario	Certificado bancario

PARTICIPANTES. El presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de INVITACIÓN PRIVADA, de conformidad con el artículo 20 del Manual de Contratación de la entidad. En razón de ello, pueden participar los invitados por la entidad a presentar ofertas.

Podrán participar las personas naturales o jurídicas con participación directa o a través de consorcios o uniones temporales legalmente constituidas; consideradas legalmente capaces de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia comercial, que no se encuentren inmersas en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad prescritas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y la Constitución Política de Colombia,

demás normas legales sobre inhabilidades e incompatibilidades y las incapacidades de otras normas legales vigentes así como las prohibiciones en los demás casos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación que se tomaran en cuenta, para la evaluación y posterior adjudicación del presente proceso contractual, son los establecidos en el Pliego de Condiciones y anexo de los documentos requeridos y el menor precio.

PUBLICADO EL 4 DE JUNIO DE 2026

Cordialmente:

Original Firmado

DIEGO ANDRES ESPINAL MADRID
GERENTE "EMTSI".

